

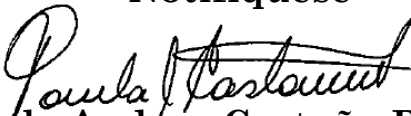


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Amalfi, Antioquia, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Auto Sustanciación:	L-10
Radicado:	050313189001-2019-00156-00
Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Sandra Patricia Sánchez Palacio
Ejecutado:	Fredy León Gallego García
Asunto:	Aplaza audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

El día de hoy por parte del apoderado de la parte demandante se presentó solicitud de retiro de la demanda, coadyuvada por la parte demandada.

Dado que se debe estudiar la solicitud, se hace necesario aplazar la audiencia de la que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social programada para el día de mañana a partir de las 09:00 a.m.

Notifíquese

Paula Andrea Castaño Palacio
Juez

E.M.H

CERTIFICO:
*Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS
ELECTRÓNICOS N 05 TYBA*

*Fijado hoy 25 de febrero de 2021 en la Secretaría del Juzgado
Promiscuo del Circuito de Amalfi, - Antioquia. De forma virtual.*

DANIEL ALEXIS USME ARANGO
Secretario